

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOVO MUNICIPAL SIBATÉ CUNDINAMARCA

jprmpalsibate@cendoj.ramajudicial.gov.co

Oficio N°178

Sibaté Cundinamarca, abril 3 de 2024

DOCTOR

ALVARO RESTREPO VALENCIA

MAGISTRADO

CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA CUNDINAMARCA

des02sacsamarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Respetado Doctor,

Comedidamente y dando respuesta a su comunicación CSJCUO24-548 me permito remitir la relación de demandas pendientes de calificación de admisión o de librar mandamiento ejecutivo.

Se envía relación de lo anterior en forma digital y en formato Excel.

Quedo atenta a cualquier requerimiento y/o aclaración.

Atentamente,

MARTHA ROCÍO CHACÓN HERNÁNDEZ

JUEZ. -

